

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre del año 2015.

El efectivo y equivalentes asciende a un monto de \$26, 499,972, es administrado y controlado con cuentas de cheques abiertas por orígenes de recursos y al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores, prestadores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios educativos de la institución, se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, presentan los siguientes, en efectivo \$475,529, en bancos/ tesorería \$13, 860,692. Las Inversiones temporales al finalizar el ejercicio tiene un importe de \$12, 163,750 el cual generan rendimientos diarios de acuerdo al saldo de la Inversión, misma que no tiene riesgo y el recurso está disponible en días hábiles de lunes a viernes en la institución bancaria Banamex, S.A.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

En este rubro se tiene un saldo de \$11, 985,522 y se encuentra integrado por las cuentas por cobrar, deudores diversos y gastos a comprobar de funcionarios al 31 de Diciembre del 2015, mismo que están divididos por orígenes de recursos, los cuales son: Cuentas por cobrar por prestación de Servicios \$11 ,906,164, deudores diversos por cobrar a corto plazo \$79, 358.

Por derechos a recibir bienes o servicios muestra un saldo de \$1, 490,064 corresponde a Recursos por anticipo de obra otorgados al ITIFE proyecto UI006 obra Construcción del edificio 1 de la Unidad

Académica tipo II de la UIET, ubicada en Villa Vicente Guerrero, Municipio de Centla, Tabasco, respectivamente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 31 de diciembre se cuenta con un saldo en almacén la cantidad de \$2, 803,648, dichos bienes son distribuidos mediante vales de salidas a las áreas correspondientes para su consumo.

Inversiones Financieras

Actualmente la Universidad no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo del activo no circulante tiene \$80, 429,994 que representa todos los bienes muebles e inmuebles y construcciones en proceso propiedad de la Universidad Intercultural del ejercicio 2005- hasta noviembre 2015. Los Bienes, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso finaliza el mes con un monto de \$55, 946,193 los cuales tiene en proceso de construcción el Laboratorio de Desarrollo Rural y la construcción de las aulas en la unidad académica de Centla con un avance de \$9, 108,526 con el objeto de realizar prácticas de campo de los estudiantes y aplicar los conocimientos adquiridos en la teoría y garantizar el aprendizaje en el aula.

Respecto de la depreciación, se aplican las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el Numeral 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes. Al 31 de diciembre del año 2015 se realizó la cuantificación y la depreciación acumulada del parque vehicular de la Universidad Intercultural, con una disminución al patrimonio por la cantidad de \$4, 392,224 manifestado en el Estado de Situación Financiera.

Anexo Tabla:

Equipo de Transporte	Importe	Tasa de Depreciación anual	Depreciación Acumulada a 2015	Monto por depreciar en 2016
SUMA	\$ 4,398,271.60	20%	\$ 4,392,224.00	\$ 6,047.60

En el rubro en bienes muebles tiene un valor de \$28, 370,164.25 con un activo intangible de \$505,862.08, estos montos representan los bienes propiedad de la universidad, se encuentran integrados

en las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución los cuales son controlados y registrados en un sistema y se asigna mediante resguardos para que cada unidad o área sea responsable de dichos bienes. Cada semestre se envía el listado de padrón de bienes a las dependencias controladoras para su verificación y validación correspondiente. Se integran de la siguiente forma: Mobiliario y Equipo de la Administración \$14, 944,639.56 Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo \$3, 674,917.20 Equipo Instrumental Médico \$74,389.56, Equipo de transporte \$ 4, 767,053.29 Maquinaria y otros \$783,714.88, Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos \$3, 517,153.08 Los activos intangibles con un importe de \$505,862.08 este importe se presenta de manera separado en el estado de posición financiera.

Estimaciones y Deterioros Otros Activos Pasivo

El pasivo Circulante. Muestra un saldo de \$6, 269,728 representa los pagos y compromisos que la Universidad tiene por conceptos de Servicios personales, proveedores, Retenciones de Impuestos del Recurso Estatal, Federal y Recursos Propios, las cuentas que las integran son las siguientes: Servicios Personales por Pagar \$3, 162,496, Proveedores por pagar a corto plazo \$25,967 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo \$64,500, Retenciones de Impuestos por pagar \$2, 836,472 y otras cuentas por pagar de \$180,293. Cada mes la universidad realiza el análisis de los saldos con la finalidad de cubrir los compromisos necesarios para no crear antigüedad de saldos y evitar sanciones innecesarias por incumplimiento de obligaciones.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco acumuló ingresos propios al 31 de diciembre por la cantidad de \$2, 033,378. En cada Unidad Académica de la Universidad se tiene un módulo de caja recaudadora donde se cobran los conceptos por ingresos inherentes a la actividad que se realiza y son registrados y controlados mediante arqueo de caja de manera diaria y depositados en las cuentas ejecutoras para posteriormente ser administrados mediante cuentas de cheques para su ejercicio.

Los recursos por aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende la cantidad de \$68, 421,497.00 que representan los recursos por aportación del gobierno Federal y Estatal respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos.

Estos recursos son integrados por el recurso estatal \$29, 497,257, Federal \$26, 116,010 y otros ingresos y beneficios por \$187,201 este último representa los intereses ganados por las inversiones financieras.

Gastos y Otras Pérdidas

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del 2015 acumuló gastos por la cantidad de \$60, 569,724 representan todos los gastos e inversiones realizados durante el mes, y

fueron ejercidos atendiendo el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto vigente. Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el rubro de patrimonio inició con un saldo de \$111, 175,118 con un decremento en la hacienda pública de \$5,764,353 y se tuvo un desahorro al 31 de diciembre del año 2015 de \$10, 072,351.96 haciendo un total final de \$116, 939,472

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Descripción	2015	2014
Activo adquirido no circulante	\$84,822,219	\$79,354,688
TOTAL DE ACTIVO ADQUIRIDO NO CIRCULANTE	\$84,822,219	\$79,354,688

El total de activos adquiridos no circulante del ejercicio 2015 de Bienes muebles, inmuebles e intangibles es de \$5,467,531

Descripción	2015	2014
Efectivo y Equivalentes	26,499,972	32,770,990
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	26,499,972	32,770,990

Descripción	2015	2014
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Los ingresos presupuestales no contables por el importe de \$31, 820,574.57, corresponden a los recursos refrendados y economías del ejercicio 2014 que fueron presentados y aprobados para su ejecución en el año 2015.

Otros ingresos presupuestarios no contables esta integrado por los ingresos por Venta de Bienes o Servicios (Economía) \$813,059 y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Refrendos) por 31,007,515 menos los intereses financieros \$187,201.

El rubro de Otros egresos presupuestales no contables corresponden al saldo de la cuenta de almacen de materiales y suministro de consumos por un importe de \$2,803,648.

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		102,462,651
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		31,820,575
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	187,201	
Otros ingresos presupuestarios no contables	31,633,374	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		70,642,076

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		68,702,943
2. Menos egresos presupuestarios no contables		8,384,950
Mobiliario y equipo de administración	3,552,377	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	266,787	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	608,297	
Vehículos y equipos de transporte	435,500	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,467	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	332,028	
Obra pública en bienes propios	368,846	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,803,648	
3. Más Gasto Contables No presupuestales		251,732
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	173,347	
Provisiones	0	

Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	78,385	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		60,569,725

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cada año la Universidad elabora su anteproyecto de presupuesto con base a la planeación realizada, el cual es entregado ante el Honorable Congreso del Estado y posteriormente es aprobado y ministrado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante ordenes de pagos. El presupuesto es sometido para la aprobación ante la Honorable Junta Directiva de la Institución para su ejercicio en los proyectos programados en beneficio de los estudiantes y garantizar los servicios educativos. El presupuesto se encuentra integrado de la siguiente forma: Ingreso estimado \$101,420,095 se registraron un ingreso modificado por la cantidad de \$102,978,774, Ingreso devengado por \$102,462,651 y recaudada por \$102,401,418. Atendiendo a los programas presupuestales académicas y administrativas, se presentan los gastos presupuestales realizados al 31 de diciembre del año 2015. Se inicia con un techo financiero aprobado por la cantidad de \$101,420,095 el cual se modifica el presupuesto por las ampliaciones y reducciones realizados en el año, quedando con un monto de \$102,978,774. Con base a estos importes se comprometió y devengó para los programas y necesidades de la institución por la cantidad de \$68,702,943 de los cuales se pagaron los compromisos y obligaciones de \$64,480,425.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestaria estan integradas de la siguiente manera:

Cuentas de orden Ingresos devengados \$102,462,651

Cuentas de orden Egresos devengados \$68,702,943

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Con el objetivo de cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable. La Universidad emite la presente nota administrativa para proveer información financiera a los usuarios, al congreso y a los ciudadanos, con base a las cifras del presupuesto autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas y la H. Junta Directiva correspondiente al ejercicio de 2015.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal, federal, recursos propios y convenios respectivamente. Dichos recursos son presentados para la aprobación ante la H. Junta Directiva para su ejercicio. Los recursos de apoyo financiero estatal y federal son ministrados a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante orden de pago emitido mensualmente.

3. Autorización e Historia

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta Universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegiaran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como "el medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento".

Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.

Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su sostenimiento.

B) Principales Cambios en su estructura.

La Universidad Intercultural cuenta con tres sedes académicas, las cuales se caracterizan por la diversidad biológica, cultural y lingüística: Oxolotán, Centla y Tamulté, esto permitió realizar cambio en la estructura orgánica.

Unidad Académica Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco.

El estudio de factibilidad comienza a principios del año 2004, presentándose su dictamen final el mes de junio del mismo año. Dicho estudio fue realizado en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, así como la Villa Vicente Guerrero, Centla, ambas sedes propuestas para abrir la Universidad, con apoyo de la Comisión Nacional de Atención a los Pueblos Indígenas, delegación Tabasco, realizando

diversos talleres comunitarios.

El documento dio como resultado la imperiosa necesidad de abrir una institución de educación superior ubicada en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 105 km. de la capital del Estado.

Es así como se da inicio a la etapa de diseño de los mapas curriculares de las dos licenciaturas que originalmente se abrirían en la Universidad, también como resultado del estudio de factibilidad. Ambas carreras serían la Licenciatura en Desarrollo Rural y la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural.

Por su parte, durante el transcurso del primer semestre del año 2005, se autoriza la creación de una nueva carrera para la Universidad: la Licenciatura en Lengua y Cultura, por lo que se desagrega de la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural, quedando únicamente como Licenciatura en Desarrollo Turístico.

Posteriormente, el 27 de mayo de 2005, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Tabasco, dictamina como factible y viable la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con una oferta educativa de tres carreras:

1. Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable.

2. Licenciatura en Desarrollo Turístico.

3. Licenciatura en Lengua y Cultura.

Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla

La apertura de la Unidad Académica en Centla, es el resultado de la ardua tarea realizada por los diversos actores, por más de ocho años de gestión. A partir del estudio de factibilidad de la extensión Grijalva, queda en evidencia que el 75.66% de los jóvenes encuestados en dicho estudio, manifestaron la convicción de estudiar en la Extensión Grijalva, teniendo conocimiento de qué carreras se ofertarán y que estarán diseñadas para ejercerlas en sus propias comunidades, con la finalidad de convertirlos en emprendedores del desarrollo social y económico del municipio de Centla, y con ello revertir el atraso y estancamiento en que se encuentra actualmente

Las carreras que se ofrecen en Villa Vicente Guerrero, Centla son: Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable, Licenciatura en Desarrollo Turístico y la Licenciatura en Enfermería Intercultural. Todas con la finalidad de detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.

Unidad Académica Tamulté de las sabanas.

En agosto del 2014 se abre la sede Tamulté de las sabanas con las siguientes licenciaturas Salud Intercultural, Comunicación y Lengua y Cultura.

4. Organización y Objeto Social

Para la UIET, generar procesos de identidad institucional requiere más que la identificación o circulación social de sus logos, insignias o discursos; por el contrario, el reconocimiento social ineludible de sus acciones y producciones, mediante el actuar cotidiano y constante de cara a los grupos sociales y culturales y en concordancia con los propósitos para los que fue creada la institución. Dicho reconocimiento debe partir de su interior, en la medida en que *los actores se sientan identificados* e interioricen *los valores y propósitos institucionales*, es decir, los hacen suyos porque parten de ellas y ellos; la identidad, su construcción, es un proceso activo, nunca acabado, que requiere por ello el compromiso y la participación constante de los diversos agentes institucionales.

En la búsqueda de la identidad institucional se plantea que para alcanzar los objetivos estratégicos, es necesario dignificar a la Universidad como una casa de estudios en la que los diversos actores contribuyen al quehacer académico de manera íntegra, lo cual permitirá el respeto y crecimiento académico de la planta docente para brindar un servicio de educación con calidad y a la vanguardia, incluir los saberes locales y la ciencia en las formaciones disciplinares de los jóvenes y contribuir al desarrollo del estado de Tabasco.

Finalmente, fortalecer esta institución con dignidad e integridad, permitirá luchar por un desarrollo social justo, mejorar la calidad de la educación e impulsar los saberes locales y la ciencia en los diversos sectores, por mencionar algunos el sector educativo, productivo e industrial. En este contexto el objeto social es:

Formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

1. Principal actividad.

Brindar servicios educativos de nivel superior

1. Ejercicio Fiscal:

Ejercicio 2015

1. Régimen Jurídico.

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

1. Consideraciones fiscales del ente:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales:

Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios. Presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (IRS) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores de asimilados a salarios.

Presentar la declaración mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Nóminas
- Impuesto Estatal Vehicular

1. Estructura organizacional básica.

La universidad está integrada básicamente por una Honorable Junta directiva y después se desprende la rectoría y después se divide en tres divisiones. La división de Planeación, Desarrollo y Evaluación, División Académica y la División de Administración y Finanzas.

1. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Actualmente la UIET, tiene abierta una cuenta de fideicomiso para el resguardo de los recursos correspondientes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (Proyecto PIFI)

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

1. En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado la Ley General de contabilidad Gubernamental el marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Actualmente se utiliza el sistema armonizado CONPRE, para el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras de acuerdo a los momentos contables establecidos en la ley.
2. Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para Momentos Contables de los Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, hasta la fecha se están realizando las acciones necesarias para la actualización del patrimonio para que posteriormente se continúe con las depreciaciones de los activos.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

1. El sistema de contabilidad armonizado que actualmente utiliza en la universidad es suficiente para registrar los momentos contables en virtud que se emplean pólizas de Ingreso, Egreso, Diario y Orden, y con ello se genera la información en tiempo real con base a los procedimientos establecidos que es la base de la confiabilidad de los estados financieros.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En las transacciones y operaciones de la UIET no hay cambios ni movimientos que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la Universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica para la Universidad dado que sus operaciones son en pesos mexicanos.

8. Reporte Analítico del Activo

Los bienes y activos de la Universidad se controlan mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Actualmente se están realizando las acciones necesarias para la actualización y posteriormente efectuar las depreciaciones necesarias para el registro y valoración de los mismos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la universidad tiene cuenta abierta en fideicomiso para el programa PIFI.

10. Reporte de la Recaudación

Las recaudaciones al 31 de diciembre del 2015 representan el 81% de avance financiero del total de ingreso estimado respectivamente, las cuales son las siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

\$1, 972,145

Recurso Estatal

\$28,945,551

Proyecto UI004

\$551,706

Recurso Federal

\$26,116,010

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

13. Proceso de Mejora

Se está construyendo los mecanismos necesarios para la mejora en los procedimientos y en la generación de los informes financieros para la toma de decisiones.

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad no tiene evidencia sobre eventos que le puedan afectar económicamente posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la Universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables es por ello que:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. ROSA NELLY TORRES FÓCIL
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ
RECTORA